

# LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL PARQUE NATURAL NACIONAL SIERRA DE LA MACARENA COMO POLÍTICA PÚBLICA DE BASE TERRITORIAL

*ESTUPIÑÁN PEDRAZA, Lorena Andrea<sup>1</sup>*

Recibido: 31 de octubre de 2016

Aceptado para publicación: 27 de abril de 2017

Tipo: Artículo de Reflexión

## RESUMEN

Los problemas que enfrenta el estado colombiano suceden en zonas específicas, pero en muy pocas ocasiones se han realizado intervenciones pensadas en y desde los territorios. En el caso de la política antidrogas, en particular la Erradicación de cultivos ilícitos, se ha dado el mismo tratamiento a todas las zonas del país afectadas con la siembra. La etapa más reciente de esta política pública, establecida en los municipios del Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena, se presenta como un escenario para poner en funcionamiento acciones de erradicación de base territorial y que incluyen, además, la consolidación de instituciones y de condiciones económicas y humanas, que espera permitan el abandono definitivo de la coca como fuente de vida y muerte.

**Palabras clave:** política pública, política antidrogas, gestión territorial, Sierra de la Macarena.

---

<sup>1</sup> Magíster en Educación, profundización en Gestión y Políticas Públicas, de la Universidad de los Andes; Politóloga, de la Universidad del Rosario; e Internacionalista, de la Universidad del Rosario. Diplomada en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos de Lyon-Francia. Docente de la Universidad Sergio Arboleda; Docente, Conferencista y Asistente de Investigación de la Universidad del Rosario. Actualmente, docente-Investigadora de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Tunja, Colombia).

## THE ERADICATION OF ILLICIT CROPS IN THE SIERRA DE LA MACARENA NATIONAL NATURAL PARK AS A TERRITORIAL BASE PUBLIC POLICY

### ABSTRACT

The problems faced by the Colombian government occur in specific areas, but in very few occasions interventions have been carried out inside and from the territories. In the case of anti-drug policy, in particular the Eradication of illicit crops, the same treatment has been given to all areas of the country affected by planting. The most recent stage of this public policy, established in the municipalities of the Sierra de la Macarena National Natural Park, is presented as a scenario to implement territorial eradication actions that also include the consolidation of institutions and economic and human conditions that allow the definitive abandonment of coca plant as a source of life and death.

**Key words:** public policy, anti-drug policy, territorial management, Sierra de la Macarena.

## A ERRADICAÇÃO DE CULTIVOS ILEGAIS NO PARQUE NATURAL NACIONAL SIERRA DE LA MACARENA COMO POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL

### RESUMO

Os problemas enfrentados pelo Estado colombiano acontecem em áreas específicas, mas raramente tem sido feitas intervenções nos territórios. No caso da política antidrogas, em particular a erradicação de cultivos ilícitos, o mesmo tratamento foi dado a todas as áreas do país afetadas pelo plantio. A etapa mais recente desta política pública, estabelecida nos municípios do Parque Natural Nacional da Serra da Macarena, apresenta-se como cenário para operacionalização de ações de erradicação territorial

que incluem, além disso, a consolidação de instituições e condições econômico e humano, que espera permitir o abandono definitivo da coca como fonte de vida e morte.

**Palavras-chave:** política pública, política antidrogas, gestão territorial, Serra da Macarena.

## L'ÉRADICATION DES CULTURES ILLICITES DANS LE PARC NATUREL NATIONAL DE LA SIERRA DE LA MACARENA EN TANT QUE POLITIQUE PUBLIQUE DE BASE TERRITORIALE

### RÉSUMÉ

Les problèmes rencontrés par le gouvernement colombien se posent dans des domaines spécifiques, mais très rarement des interventions ont été effectuées dans et à partir des territoires. Dans le cas de la politique antidrogue, en particulier l'éradication des cultures illicites, le même traitement a été accordé à toutes les régions du pays touchées par les plantations. L'étape la plus récente de cette politique publique, établie dans les municipalités du Parc Naturel National de la Sierra de la Macarena, est présentée comme un scénario pour mettre en œuvre des actions d'éradication territoriales qui incluent, en plus, la consolidation des institutions et des conditions économique et humain, qui espère permettre l'abandon définitif de la coca comme source de vie et de mort.

**Mots-cles :** politique publique, politique antidrogue, gestion territoriale, Sierra de la Macarena.

### INTRODUCCIÓN

Este artículo de reflexión, tiene como objetivo, identificar la Política de erradicación de Cultivos Ilícitos en el Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena, como una política pública de base territorial. El artículo está dividido en cinco apartados: Identificación

del Conflicto, Descripción del territorio, Caracterización de la Política anti-drogas en Colombia, Descripción del Plan integral de consolidación de la Macarena como política antidrogas de base territorial y Conclusiones. El desarrollo de este artículo se justifica en el marco de la línea de Investigación “Instituciones: cambios sociológicos y normativos” del grupo de Investigación “Hugo Groccio”, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales, de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos; línea que busca “verificar los cambios en la sociedad como respuesta a la influencia de las instituciones jurídicas y políticas” (JDC, 2015, párr. 5). Además, y como se puede verificar, para su elaboración, se recurre al uso del *Análisis Documental* como herramienta metodológica que “a través de un proceso de codificación de documentos institucionales” (Fernández, 2002, p. 36), permite caracterizar una política pública como de base territorial.

## IDENTIFICACIÓN DEL CONFLICTO

Los habitantes del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena dependen económica y socialmente de la siembra de coca. Según la Fundación Ideas para la Paz (2011):

*[En la]Región Meta – Guaviare [...] existe una relación positiva, estrecha y significativa entre el área sembrada con cultivos de coca y el precio de la pasta básica (0,96, sig. al 1%) y el del clorhidrato (0,87, sig. al 1%). Por ello, puede proponerse que el incremento de las áreas de cultivos de coca se encuentra fuertemente asociada a incrementos en el precio real de la pasta básica (pp. 66-67).*

Esto da cuenta de la “positiva” visión frente al negocio, negocio que al tiempo, representa altos riesgos humanos y ambientales para la región.

Respecto a la siembra y siguiendo a Gutiérrez (citado en Tobón y Restrepo, 2009), se puede indicar que “Predomina [...] la producción campesina y el procesamiento artesanal. Esto implica un menor abastecimiento de insumos y el uso de mano de obra migrante.” (p. 115). Entonces, la siembra la realizan campesinos y colonos de origen heterogéneo, quienes encontraron en los municipios que integran el Parque, un ejemplo de “un estado frágil, incapaz de garantizar el orden legal y de integrarlos a la sociedad nacional” (p. 111) y fueron atraídos a la siembra ya que la coca encontró terreno fértil en [su] pobreza [...] eso era obvio que era ilícito, pero como era ilícito también de un

momento para otro uno podía cuadrarse. En dos años trabajando y que lo dejen trabajar, usted en dos años puede hacerse hasta \$100 millones de pesos (p. 115).

## DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

El Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, es “un espacio biogeográfico que reúne las cuencas de los ríos Guayabero y Ariari” (González-Plazas, 2007, p. 10) y “ha sido catalogada como un lugar excepcional para el desarrollo y la evolución de la vegetación y la fauna de origen guyanense, amazónico, andino y orinocense” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2014, párr. 1).



**Figura 1. Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.**

**Fuente: Google Maps/Google Earth.**

El parque fue creado en 1971, se ubica “en el departamento del Meta en jurisdicción de los municipios de La Macarena, Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama, y Puerto Rico y su extensión es de 629.280 hectáreas” (PNN, 2014, párr. 2). El Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, se configura “al mismo tiempo como patrimonio natural y refugio de colonos” (Tobón & Restrepo, 2009, p. 133). En total, la población de los cinco municipios suma 89.244 habitantes, de los cuales la mayoría tiene ingresos bajos que no cubren sus necesidades básicas, como lo confirma el índice NBI.

**Tabla 1. Población jurisdicción del PNN Macarena**

MUNICIPIO	La Macarena	Mesetas	Puerto Rico	San Juan de Arama	Vista Hermosa
POBLACIÓN	28.366	10.987	18.086	9.024	23.281
PERSONAS EN NBI	100%	100%	100%	39.38%	53.86%

Fuente: elaboración propia, con base en datos provenientes del DANE 2014 Perfiles.

Según diferentes estudios, se han podido identificar “4 oleadas de colonización” que dan cuenta del proceso de poblamiento del Parque.

La *primera* oleada se ubica entre la última década del siglo XIX y los primeros 50 años del XX [la *segunda* etapa [...] entre 1953 y 1960, arribaron a la región campesinos expulsados por la primera Violencia [...] En 1959 inició la *tercera* ola de poblamiento cuando el “Instituto de Colonización e Inmigración” promovió procesos de colonización dirigida. En el proceso de desmonte, quema y cosecha, muchos desistieron al enfrentarse a las enfermedades, el hambre y las dificultades para comercializar los productos [...] En un *cuarto* momento la coca se convirtió en la motivación principal para la llegada de heterogéneos grupos de migrantes (Tovar, 1995). Antecedida por la bonanza de la marihuana (Tobón y Restrepo, 2009, pp. 110-111).

Específicamente, el poblamiento durante la *cuarta ola* implicó:

[...] el desplazamiento de la economía tradicional, la elevación del costo de vida y procesos de descomposición social [...] además de triplicar la población, la coca trajo impactos ecológicos al financiar la expansión ganadera e impactos políticos al transformar el orden regional. Reflexiona el autor “*la coca ha traído la prosperidad de muchos y la violencia de todos*”. (Tobón y Restrepo, 2009, pp. 112-113).

A la coca, se sumaría la presencia de las Farc, cuya «expansión [...] en la zona estuvo relacionada con la movilización de las “columnas en marcha” y el establecimiento de los antiguos guerrilleros liberales de los llanos» (Tobón y Restrepo, 2009, p. 112); pero, poco a poco, se involucra de manera activa en el cultivo de ilícitos (primero, protegiéndolos en nombre de narcos; y después, en nombre propio, y más tarde,

cultivando y procesando directamente). En ese estado de circunstancias y «por la producción de coca los habitantes de la “Reserva de la Macarena”» empiezan a ser “reconocidos desde el estado como delincuentes.” (p. 115). Posteriormente, cuando entraron las Autodefensas Unidas de Colombia (con el fin del despeje), los habitantes quedaron a merced de las etiquetas de colaborador de uno u otro bando, pero al tiempo, ocuparían el rol de raspachines para ambas agrupaciones.

Como lo indica González-Plazas (2007), con la cuarta oleada de colonos, la producción de hoja de coca, “se consolida como la actividad económica más importante de la Región.” (p. 10).

En el Parque, la siembra se caracteriza por desarrollarse “en lotes menores de 3 has. y los cultivos son los responsables del 68% de la deforestación del parque” (Tobón & Restrepo, 2009, p. 119). Sin embargo, es necesario enfatizar en que:

el problema de la presencia de la coca en La Macarena trasciende la existencia de unas cuantas hectáreas sembradas y el daño que su cultivo pueda generar, pues en la zona también confluye la historia de la colonización, del conflicto y de la cultura de la ilegalidad en Colombia. En ese sentido, los cultivos de coca en la región son una expresión de la compleja historia de malestares sociales, económicos y políticos que ha vivido el país. (González, 2007, p. 11).

## **LA POLÍTICA ANTIDROGAS EN COLOMBIA**

El Plan de Consolidación de la Macarena, es la pieza más reciente de la política antidrogas de Colombia.

La política Antidrogas de Colombia, que tiene como pieza central la Erradicación de Cultivos Ilícitos, puede dividirse en cuatro etapas. Durante la *primera etapa*, década del ochenta, el gobierno se enfrentó a los incipientes *carteles de la droga* implementando “campañas de erradicación y programas de desarrollo alternativo” (Mejía, Uribe & Ibáñez, 2011, p. 7). Con el fortalecimiento de dichos carteles y al incrementar el cultivo de coca y amapola, en una *segunda etapa*, en los noventa; se incluyó además de la erradicación la interdicción y la política anti-drogas adquirió un carácter más militar/policivo. Este cambio tuvo su mayor expresión con el *Plan Colombia*, que “tenía como

objetivo central atacar el narcotráfico con tres objetivos específicos: (i) reducir a la mitad los cultivos ilícitos en seis años, (ii) promover la justicia social y económica, y (iii) fortalecer las instituciones” (p. 9).

Tras la terminación del proceso de negociación con las FARC y por el cambio de gobierno, se sucede una ruptura de la política anti-drogas. La *tercera etapa, Seguridad Democrática*, identifica a la guerrilla como partícipe del negocio y hermana la lucha contra la subversión a la lucha contra el narcotráfico. En esta etapa, empieza un proceso de ajuste del *Plan Colombia* reforzando el componente social y se crean los Programas de Desarrollo Alternativos: “*Familias Guardabosques* (PFGB) y *Proyectos Productivos* (PPP)” (Mejía *et al.*, 2011, p. 7); además, se establece una unidad de mando unificado, el *Centro de Coordinación de Acción Integral* (CCAI), “cuya principal función era la de articular los esfuerzos de los diferentes niveles del Estado para alcanzar el control territorial y promover la acción de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil” (p. 13).

En 2007, segundo periodo Uribe, se establece el Plan Integral de Consolidación (PIC) enmarcado en la *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, cuarta etapa* de la política anti-drogas. Esta Nueva etapa se enmarca en el *Plan Colombia II* y que fue resultado de un proceso de renegociación bilateral. Como resultado, se fortalece el componente social del Plan.

Debido a esto, cambia el rol de Estados Unidos en el marco del *Plan Colombia II* o el *Salto Estratégico*

Que le dio continuidad al *Plan Colombia*, pero con un cambio en el enfoque y los planes de acción. En primer lugar, se articulan los esfuerzos militares con los esfuerzos sociales de la guerra contra las drogas. Aunque se le da continuidad a las campañas de aspersión aérea y a los Grupos Móviles de Erradicación, se coordinan los *Programas de Desarrollo Alternativo* y demás programas sociales del gobierno a las zonas donde se implementa el programa para incentivar a las familias campesinas a erradicar los cultivos ilícitos y sustituirlos por cultivos de uso lícito. Para alcanzar los objetivos, se trazaron dos planes de acción: (i) la *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*; y (ii) la *Doctrina de Acción Integral* (DNP, 2007). (Mejía, Uribe & Ibáñez, 2011, p. 14).



Esta *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*, se sustenta en tres fuentes conceptuales:

- La doctrina contrainsurgente, conocida por las siglas COIN.
- Las políticas antidrogas.
- El componente de desarrollo en su doble dimensión regional y social. (FIP, 2011, p. 14).

### **Erradicación de cultivos ilícitos en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena: el Plan de Consolidación Integral de la Macarena – PCIM, como política pública de base territorial**

Habiendo presentado la Política Anti-drogas en Colombia y que incluye la erradicación, a continuación, se identifica la categoría central del estudio: la Erradicación de cultivos ilícitos en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena como política pública de base territorial.

El Plan de Consolidación Integral de la Macarena– PCIM, es una de las piezas más recientes de la política anti-drogas de Colombia. Dicha política “ha estado enmarcada en dos frentes: [...] la erradicación forzosa y la [...] erradicación voluntaria.” (Mejía, Uribe & Ibáñez, 2011, p. 7). Este Plan se inscribe en la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, versión 2.0 de la Política de Seguridad Democrática y que “propuso hacer énfasis en los aspectos político-sociales, como condición de sostenibilidad de los resultados obtenidos en materia de seguridad.” (Fundación Ideas para la Paz, 2011, p. 33). Este Plan se desarrolla en 3 etapas (ver figura 2):



Fuente: Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

**Figura 2. Estrategia de Consolidación.**  
Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2011).

La Erradicación de Cultivos Ilícitos o Esfuerzo Antinarcoéticos (como se denomina en la figura 2) es “la continuación del Plan Colombia” (FIP, 2011, p. 14) y la elección de La Macarena como *área de intervención* “pone en evidencia que el plan se orienta hacia regiones en las que existe una fuerte presencia de los cultivos ilícitos [o de] la conectividad potencial que la zona tenga con los centros de consumo y producción” (p. 22); es decir, una política pública que se gestiona, por ende, se planifica, ejecuta y evalúa, con base territorial. La estrategia de combate a los cultivos ilícitos establecida en el PCIM y que se aplica en el Parque, utiliza todas las herramientas del Programa de Cultivos Ilícitos (PCI)

Erradicación aérea, erradicación manual –voluntaria o forzosa– Programa de Familias Guardabosques (PFGB), Programa de Proyectos Productivos (PPP). Así mismo, se aplica el llamado *Protocolo Cero Ilícitos* que impone la erradicación previa como requisito para iniciar cualquier intervención en desarrollo alternativo y “el compromiso de no siembra ni resiembra de cultivos ilícitos, en un área mínima identificada (vereda, consejo comunitario o resguardo indígena)” (FIP, 2011, pp. 22-23).

Desde el año 2007, Parques Nacionales se ha vinculado al Plan de Consolidación Integral de la Macarena. Al integrarse al PICM, Parques Nacionales apunta “a la meta [de] Restauración Concertada, en el marco de una estrategia integral para la atención de **asentamientos y usos ilícitos** en los 3 Parques del Área de Manejo Especial de la Macarena” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2011, p. 22). Su rol incluye llevar a cabo procesos de evaluación y monitoreo desde el territorio.

Precisamente, para lograr la “Restauración Concertada, en el marco de una estrategia integral para la atención de **asentamientos y usos ilícitos**” esta política necesita del cumplimiento de tres tareas. Primera, la titulación de tierras y que incluye el apoyo “desde el Ministerio de Ambiente, en la gestión ante el INCODER [...] a través de reservas campesinas, para la reubicación de la población [...] con el fin de atender de manera integral la problemática de uso, ocupación y tenencia.”. En segundo lugar, es de vital importancia la “Articulación con el SIMCI, para la [...] coordinación de sobrevuelos en los Parques Paramillo, Catatumbo y Yariguies con el fin de **verificar la dimensión de la presencia de cultivos ilícitos al interior de las Áreas Protegidas.**” Y tercero, la óptima “articulación con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional para **implementar estrategias y labores de erradicación manual** en los Parques con presencia de cultivos ilícitos.”. (FIP, 2011, p. 23).

Como se indica en el Informe de Empalme elaborado por Parques Nacionales, la

Articulación al Plan Nacional de Consolidación para implementar la estrategia de recuperación de la Gobernabilidad en zonas del país focalizadas [debe entenderse] como un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se garantiza de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permite el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y que **propicia el desarrollo humano de los habitantes del territorio** (p. 23).

Dentro del Parque Nacional Natural de la Macarena, “las áreas más afectadas” con cultivos de Coca “son el sector oriental y las franjas paralelas a los límites norte y sur.” (Tobón & Restrepo, 2009, p. 118), que se han utilizado como *fachada*, como zona “segura” para la siembra, que se incrementó entre 2011 y 2012, en 495 has.

**Tabla 2. Cultivos de Coca en Parques Naturales.**

**Tabla 2. Cultivos de coca en hectáreas en Parques Nacionales Naturales 2011 – 2012<sup>15</sup>**

Región	Parque	2011	2012
Amazonía	Puinawai	42	45
	Yaigoje Apaporis	6	9
Central	Catatumbo - Bari	191	155
	Paramillo	446	408
	Serranía de los Yariguíes	10	3
Meta - Guaviare	Nukak	786	634
	Sierra de la Macarena	971	1466
	Tinigua	0	5
Orinoquia	El Tuparro	18	11
	Los farallones de Cali	79	38
Pacífico	Los Katios	4	3
	Munchique	128	204
	Sanquianga	5	7
	Utría	1	2
Putumayo - Caquetá	Alto fragua - Indiwasi	6	14
	La Paya	500	362
	Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	2	5
	Serranía de los Churumbelos	1	3
Sierra Nevada	Sierra Nevada de Santa Marta	11	4
<b>Total</b>		<b>3.208</b>	<b>3.379</b>

Fuente: UNODC, 2013, p. 51.

Este Parque ha llegado a concentrar “un área de cultivo del 53,73% [respecto a las demás] zonas naturales protegidas y el 3,76% del total de cultivos en el territorio nacional” (Barón, s.f., p. 230). Lo anterior se debe, según las razones expuestas por los campesinos y colonos productores, a la «“Rentabilidad”, “No hay opciones” y “Mercado fácil”» (González, 2012, p. 20). Es claro que, para evitar que vuelvan los cultivos ilícitos, se deben consolidar condiciones no solo de seguridad, sino gubernamentales y humanas que permitan el cumplimiento de las funciones del estado en este territorio del país.

## CONCLUSIONES

La siembra de hoja de coca en el Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena, resulta rentable en el marco de las condiciones socio-económicas y ecológicas que muestra la región; lo que permitió la consolidación del proceso de colonización en la llamada cuarta ola, debido a la llegada de personas expulsadas de otras regiones a causa de procesos de descomposición social y al alto costo de vida. Al mismo tiempo y con la desaparición de los grandes narcos, se introdujo un nuevo actor, las FARC y las Autodefensas, quienes terminan por dominar el negocio. A pesar de lo rentable y del crecimiento de la siembra, la calidad de vida de los habitantes de los cinco municipios

del Parque, permanece por debajo del Índice de Necesidades Básicas insatisfechas y, además, son asociados con actividades delincuenciales, y señalados como miembros o colaboradores de la insurgencia.

Debido a la presencia de cultivos ilícitos, el Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena, se convierte en territorio de aplicación de la política antidrogas de Colombia. Esta inicia en la década del ochenta con actividades de erradicación y programas de desarrollo alternativo, pasando en una segunda etapa a un nivel policivo/militar hasta involucrar, en su tercera y cuarta etapas, la lucha contra la subversión, etapas que se apoyaron financieramente en el Plan Colombia. Es claro que, para la consolidación de la etapa denominada Seguridad Democrática, era fundamental localizar la acción pública en regiones específicas para evitar la multiplicidad de esfuerzos, y poder afectar positiva y efectivamente al conjunto de la población.

El Plan Integral de Consolidación de la Macarena (PCIM) se muestra como una política pública de base territorial que busca hacer sostenible la acción de erradicación y con ella, la política antidrogas, a través de la estabilización y consolidación de la seguridad. Esto se logra a través de la clara alineación de las labores de antinarcoóticos con las acciones militares y policiales, y con las intervenciones institucionales, en la zona de los cinco municipios que integran el Parque. De esta manera, se podrá expulsar definitivamente a los grupos armados ilegales, consolidar la autoridad del estado, prestar servicios públicos, facilitar la titulación de tierras, así como establecer programas y proyectos productivos, etcétera; todo esto, para evitar así, que se mantenga o incluso se incremente el cultivo de coca en el Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barón, A. (s.f.). La labor de la Policía frente a los cultivos ilícitos en los Parques Naturales. *Revista Criminalidad Seguridad Rural y Urbana*, 49(8), 230-238.
- Dane. (2010). *Perfil La Macarena*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/50350T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/50350T7T000.PDF)
- Dane. (2010). *Perfil Mesetas*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/50330T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/50330T7T000.PDF)

- Dane. (2010). *Perfil Puerto Rico*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/50590T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/50590T7T000.PDF)
- Dane. (2010). *Perfil San Juan de Arama*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/50683T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/50683T7T000.PDF)
- Dane. (2010). *Perfil Vista Hermosa*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/50711T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/50711T7T000.PDF)
- Fernández, F. (2002). El Análisis de Contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales*, (96), 35-53.
- Fundación Ideas para la paz. (2011). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial. En J.C. Palou & G. Arias (Coords.), *Serie Informes 14*. (pp. 39-45). Bogotá: Fundación ideas para la Paz
- González, S. (2007). *La erradicación manual de cultivos ilícitos en la Sierra de la Macarena: un ejercicio sobre la futilidad de las políticas*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- González, C. (2012). *Consolidación territorial y resurgimiento de paras y guerrilla*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de [http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/732\\_CONSOLIDACION%20TERRITORIAL%20Y%20RESURGUIMIENTO%20DE%20PARAS%20Y%20GUERRILLA.pdf](http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/732_CONSOLIDACION%20TERRITORIAL%20Y%20RESURGUIMIENTO%20DE%20PARAS%20Y%20GUERRILLA.pdf)
- Mejía, D., Uribe, M.J., & Ibáñez, A.M. (2011). *Una evaluación del Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM)*. Recuperado de [https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/dcede2011-13.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/dcede2011-13.pdf)
- Olgún, J. (2013). En La Macarena. Una cosa será la consolidación territorial en clave de guerra y otra distinta en clave de paz. *Revista Arcanos*, 18, 6-19.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2011). *Informe Empalme final*. Recuperado el 27 de mayo de 2014, de <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/INFORMEEMPALMEFINAL.pdf>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2014). *Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena*. Recuperado el 22 de mayo de 2014, de <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0115>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2015). *Mapa del Parque*. [Mapa]. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia-y-orinoquia/parque-nacional-natural-sierra-de-la-macarena/>

Tobón, G., & Restrepo, G. (2009). Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el parque natural Sierra de la Macarena. *Cuadernos Des. Rural*, 6(63), 107-138.

UNODC. (2013). *Censo de Cultivos de Coca 2012*. Bogotá: UNODC.